

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que la agencia de calificación Fitch Ratings ha situado la calificación crediticia a largo plazo de la entidad en “BBB-”, con perspectiva negativa, y la calificación a corto plazo en “F3”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 18 de septiembre de 2013

BANKIA, S.A.